

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A" CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

Asistentes

Presidenta:

Dña. Itziar Gómez López

Vocales:

D. Bernardo Ciriza Pérez

D. Ignacio Gil Jordán

D. Juan Pablo Rebolé Ruiz

D. Rubén Palacios Goñi

D. Fernando Santafé Aranda

D. Pablo Muñoz Trigo

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sito en la c/ González Tablas 9, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Itziar Gómez López y actuando como Secretario D. Francisco Javier García Noain.

Asisten asimismo el Gerente de la Sociedad, D. Juan Manuel Intxaurrendieta Salaberría, y D. Sergio Ezcurra López de la Garma.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio del asunto que compone el Orden del Día.

PROPUESTA DE REEQUILIBRIO DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA 1ª FASE DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE NAVARRA

Con el fin de posibilitar la continuidad del contrato concesional para el desarrollo de la Ampliación de la Zona Regable de la Primera fase del Canal de Navarra, vistas las alegaciones del Concesionario y la información facilitada por los técnicos de la Sociedad Concedente, el Departamento de Cohesión Territorial ha decidido tramitar separadamente los reequilibrios del contrato consecuencia de la modificación contractual aprobada por Resolución del Director General 94/2019 (Expediente de Convalidaciones), del resto de supuestos considerados en el expediente denominado "Reequilibrio nº2".

Dado que, por otra parte, ésta fue también la primera decisión del DDRMAAL, aprobada en Consejo de Administración de 25 de marzo de 2019, que se encuentra aún vigente, UNANIMEMENTE, SE ACUERDA:

Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo de 22 octubre de 2019, **ratificando lo aprobado en el Consejo de 25 de marzo de 2019**, que decía lo siguiente:

"Aprobar, como consecuencia de la modificación contractual aprobada por Resolución 94/2019, de 5 de febrero, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, y teniendo en cuenta las

directrices marcadas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, el ajuste del Plan Económico Financiero del Contrato concesional de la Ampliación de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra con la incorporación de los PFROI y Honorarios Técnicos modificados y el correspondiente restablecimiento de la T.I.R., (del 11,328% según T.I.R. de contrato), mediante las siguientes medidas compensatorias:

a) Pago a la Sociedad Concesionaria de una cantidad compensatoria (pago up-front) de 3.305.785 € (4.000.000 € IVA incluido).

b) Incremento de la tarifa correspondiente a la retribución de la Sociedad Concesionaria para CCGI y CVA, de un 11,86% adicional respecto a la fijada en el reequilibrio aprobado el 29 de mayo de 2018 que supone un 15,10%, respecto a la de la oferta inicial.

- **Elevar** la mencionada aprobación del reequilibrio en los términos propuestos a la Consejería de Cohesión Territorial Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su correspondiente abono a través de la pertinente Orden Foral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO